

408233



408233

P A T E N T E D E I N V E N C I O N

por VEINTE años

cuyo privilegio se solicita para España, sus territorios y plazas de soberanía, a favor de:

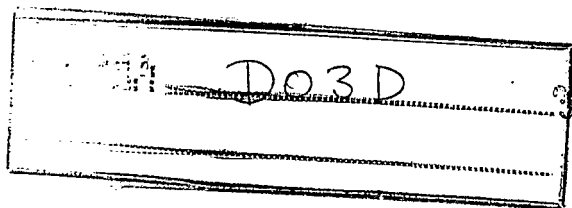
INTERMAS, S.A.

entidad de nacionalidad española, domiciliada en Cardedeu (Barcelona), calle Goya, núm. 32, relativa a:

"PROCEDIMIENTO PARA LA REGULARIZACION DE LA TENSION EN UN TELAR ALIMENTADO EN EL SENTIDO DE LA URDIMBRE"

=====

M. no: -MM:



MEMORIA DESCRIPTIVA

La presente invención se refiere a un procedimiento para la regularización de la tensión en un telar alimentado en el sentido de la urdimbre, facilitando la obtención de ciertos tipos de tejidos que, dadas sus peculiares características, no pueden conseguirse correctamente por medio de los sistemas tradicionales.-

5. El expresado procedimiento se caracteriza porque un telar del grupo que comprende los de trama y urdimbre, los de género de punto por urdimbre y los de género de punto por recogida, recibe unas cintas de rafia de plástico procedentes de un aparato alimentador, las cuales pasan por entre un juego de cilindros en yuxtaposición de un aparato regulador de la tensión situado a la entrada del telar, cuyos cilindros poseen una envolvente elástica, siendo motor uno de ellos y conducido el restante, y estando

10. dotados de un dispositivo presionador para el ajuste de la presión mutua, de suerte que las citadas cintas, a la salida del citado regulador, se distribuyen para la fase de tisaje abarcando la anchura del tejido, pasando este último a un recogedor rotativo dotado de movimiento propio, de manera que los aparatos alimentador, regulador de tensión y recogedor operan sensiblemente

15. sincronizados a efectos del uniforme avance del tejido. - - - -

El aparato alimentador consiste en una serie de elementos modulares, cada uno de los cuales contiene una bobina para película de plástico, la cual es objeto de unos cortes longitudinales mediante sendas cuchillas, formando unas cintas que pasan por un

25.

408233



juego de rodillos en que uno de ellos es motor. - - - - -

5. Según otra realización, el aparato alimentador consiste en una fileta provista de una pluralidad de conos o bobinas con cintas de rafia, las cuales se reúnen en un dispositivo de arrastre compuesto por un juego de rodillos en el que uno de ellos es motor. - - - - -

10. Otros objetos y características de la invención se irán dando a conocer en detalle a lo largo de la descripción que sigue, haciendo referencia a los dibujos ilustrativos que la acompañan. En los dibujos: - - - - -

Figura 1, es un esquema en el que, a título de ejemplo, se representa el procedimiento objeto de esta invención, dentro de un proceso de tisaje completo. - - - - -

15. Figura 2, representa, en alzado lateral, un aparato alimentador cortador de película. - - - - -

Figura 3, es una vista en planta, del aparato de la figura anterior. - - - - -

Figura 4, corresponde a una sección de la figura anterior por una línea IV-IV. - - - - -

20. Figura 5, es un detalle relativo al dispositivo cortante en el aparato de referencia. - - - - -

Figura 6, representa, esquemáticamente, en alzado lateral, una fileta alimentadora de cinta para un telar. - - - - -

25. Como se observa en la figura 1, un aparato regularizador de tensión 1, se halla acoplado en un telar 2 dotado de un recoge-

408233



5 NOV.

dor 3; dicho telar 2 se alimenta de una serie de aparatos modu-
lares 4 que proporcionan cintas de rafia sintética 5 a partir
de unos rollos de película 6. - - - - -

5. El citado aparato regulador 1 compone un conjunto montado
en un soporte 7 fijo en el bastidor 8 del telar 2, constando
de un cilindro motor 9 con eje 10 acoplado al correspondiente
motor, de un cilindro conducido 11 con eje 12, y de un disposi-
tivo presionador 13 destinado a regular la presión entre aque-
llos cilindros colocados en yuxtaposición; dichos cilindros 9
10. y 11 poseen una envolvente elástica. - - - - -

15. El telar 2 posee su propio sistema motor 13 para la activa-
ción de sus lizos 14 y demás elementos móviles; las cintas de
rafia 5 proceden del correspondiente aparato alimentador, pa-
sando por unos rodillos 15 y 16 de libre giro, penetran en el
aparato regulador de tensiones 1, siguen a lo largo del telar
donde tiene lugar la formación de un tejido 17 de gasa de vuel-
ta, que por medio de un rodillo guiador 18, es dirigido hacia el
recogedor 3 que posee medios de giro propios. Este telar 2 será
20. del tipo de trama y urdimbre, del tipo de género de punto por
urdimbre, o de tipo de género de punto por recogida. - - - - -

25. Un aparato 4 alimentador y cortador de película 6, consta
esencialmente de un armazón 20, con soporte 21 para bobina, de
una pluralidad de cuchillas 22 y de un juego de rodillos 23 y
24, uno de los cuales es tractor. La película de plástico 6 es
obtenida principalmente en polietileno o en polipropileno; las
cintas 5 pueden ser planas de una sola hoja, plegadas en dos o
más hojas, formando cordón, tubo abierto o bajo otras formas.-

408233



El mencionado aparato alimentador 4 es un elemento modular susceptible de ser montado formando una serie en columna, en el número adecuado para las necesidades del telar 2. Este aparato, visto con mayor detalle, según las figuras 2 a 5, posee un eje 25 para la bobina de película 6, dotado de dos conos 26 para sujeción de aquélla, y de un mecanismo de freno 27 formado por una cinta de fricción 28 con un extremo anclado en un espárrago fijo 29, y el otro extremo acoplado en un vástago roscado 30 montado en un soporte 31 y provisto de una tuerca de ajuste 32 y de un resorte 33; dicha cinta 28 se aplica en la periferia de una polea 34 fijada en el eje 25, el cual se coloca en una entalla superior 35 del soporte 21, y comprendido entre unas tapetas extremas 36. La parte superior del armazón 20 posee un eje 37 para permitir el desplazamiento del soporte 21, unido a un volante 38 y dotado de una envolvente tubular 39; dicho eje 37 tiene una tuerca de centrado 40 y un anillo fijador 41; en la parte inferior, hay una rueda guía 42 montada en un eje 43. -

El dispositivo cortador en el aparato 4, consta de una serie de cuchillas 22, del tipo de las hojas de afeitar, alojadas en un tubo protector 45 dispuesta excéntricamente alrededor de un eje 46 con tapeta 47; las cuchillas 22 se sitúan en unas varillas soporte 48 que permiten variar su posicionado por ambas caras, para una mayor duración de las mismas al desgastarse parcialmente, y entre unos separadores 49. Para regular las cuchillas 22, existe un volante 50 unido al eje 46, habiendo en este eje un anillo fijador 51 y una tuerca 52, y un brazo de giro 53 con bola 54 para su asido. - - - - -

En el referido aparato 4, los rodillos superior 23 e infe-

408233



rior 24 poseen sendos ejes 55 y 56, estando situado este último en unas entallas 57 del armazón 20 y provisto de cojinetes, y el primero queda montado en unos cojinetes 60 dispuestos colocados en unas correderas 61 móviles dentro de unas torretas

5. 62 mediante un tornillo 63 unido en su extremo superior a un volante 64 con tuerca 65. El rodillo superior 23 tiene una envolvente elástica 66 y su movimiento es conducido por el rodillo inferior 24 que se relaciona con un equipo motor; unos engranes relacionan a su vez entre sí los rodillos en cuestión. - - - -

10. El armazón 20 del aparato 4 tiene a su salida unos soportes 70 para un eje 71 con rodillo tubular guiador 72. - - - - -

En la eventualidad de que el aparato alimentador consista en una fileta 75, la misma constará de un armazón 76 con montantes horizontales para hileras de púas 77 portadoras de conos 78 o de conos, para cinta de rafia 5; habiendo además unos guías-cintas 79, y a continuación un rodillo 80 que reúne todas las cintas, las cuales, pasando por un guiador 81, penetran en un juego de rodillos 82 y 83, uno de los cuales es motor y el otro conducido. - - - - -

15.

20. De acuerdo con la esencia de la invención, el aparato regulador 1 permite el ajuste a voluntad de la tensión de las cintas 5 procedentes del correspondiente aparato alimentador, y por otra parte, los equipos motores de los aparatos alimentador, regulador y recogedor, sincronizan sus velocidades periféricas para la buena marcha de las cintas 5 antes del telar 2 y del tejido 17 en el propio telar. - - - - -

25.

Por otra parte, las cintas de rafia 5 proporcionadas por

408233



los aparatos alimentadores 4 pueden eventualmente ser dirigidas a disposiciones diversas, del tipo que comprenden las enconadoras, las encarretadoras, las bobinadoras y las canilleras. - - -

- 5. Descriptas convenientemente las características de la invención, se hace constar que en la misma podrán introducirse cuantas variantes de detalle pueda aconsejar la experiencia, siempre que con ello no se modifique la esencialidad de la misma que es la que se resume y concreta en las reivindicaciones que siguen.-

N O T A

- 10. Se declaran de novedad y propiedad para España, sus territorios y plazas de soberanía, las siguientes: - - - - -

R E I V I N D I C A C I O N E S

- 15. 1.- Procedimiento para la regularización de la tensión en un telar alimentado en el sentido de la urdimbre, caracterizado porque un telar, del grupo que comprende los de trama y urdimbre, los de género de punto por urdimbre y los de género de punto por recogida, recibe unas cintas de rafia de plástico procedentes de un aparato alimentador, las cuales pasan por entre un juego de cilindros en yuxtaposición de un aparato regularizador de la
- 20. tensión de aquellas cintas, situado a la entrada del telar, cuyos cilindros poseen una envolvente elástica, siendo motor uno de ellos y conducido el restante, y estando dotados de un dispositivo presionador para el ajuste de la presión mutua, de suerte que las citadas cintas, a la salida del citado regulador,
- 25. se distribuyen para la fase de tisaje abarcando la anchura del tejido a formar, pasando este último a un recogedor dotado de movimiento propio, de manera que los aparatos alimentador, regu-

408233



larizador y recogedor operan sensiblemente sincronizados en sus velocidades periféricas, a efectos del uniforme avance de las cintas y del tejido. - - - - -

5. 2.- Procedimiento para la regularización de la tensión en un telar alimentado en el sentido de la urdimbre, según la reivindicación anterior, caracterizado porque, eventualmente, el aparato alimentador consiste en una serie de elementos modulares, cada uno de los cuales contiene una bobina de película de plástico, la cual es objeto de unos cortes longitudinales mediante sendas cuchillas, formando una pluralidad de cintas que pasan por un juego de rodillos, uno de los cuales es motor. - - - - -

15. 3.- Procedimiento para la regularización de la tensión en un telar alimentado en el sentido de la urdimbre, según la reivindicación primera, caracterizado porque, potestativamente, el aparato alimentador consiste en una fileta provista de unas series de conos o bobinas con cinta de rafia, las cuales se reúnen en un dispositivo de arrastre compuesto por un juego de rodillos, uno de los cuales es motor. - - - - -

20. 4.- "PROCEDIMIENTO PARA LA REGULARIZACION DE LA TENSION EN UN TELAR ALIMENTADO EN EL SENTIDO DE LA URDIMBRE". - - - - -

Todo ello conforme se describe y reivindica en la presente memoria que consta de ocho hojas, foliadas y mecanografiadas por una sola de sus caras, y de seis figuras que la ilustran.

MADRID, 3 NOV 1972

RA M. CURELL SUÑOL

Man. las de 19

408233

408233

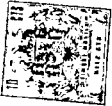
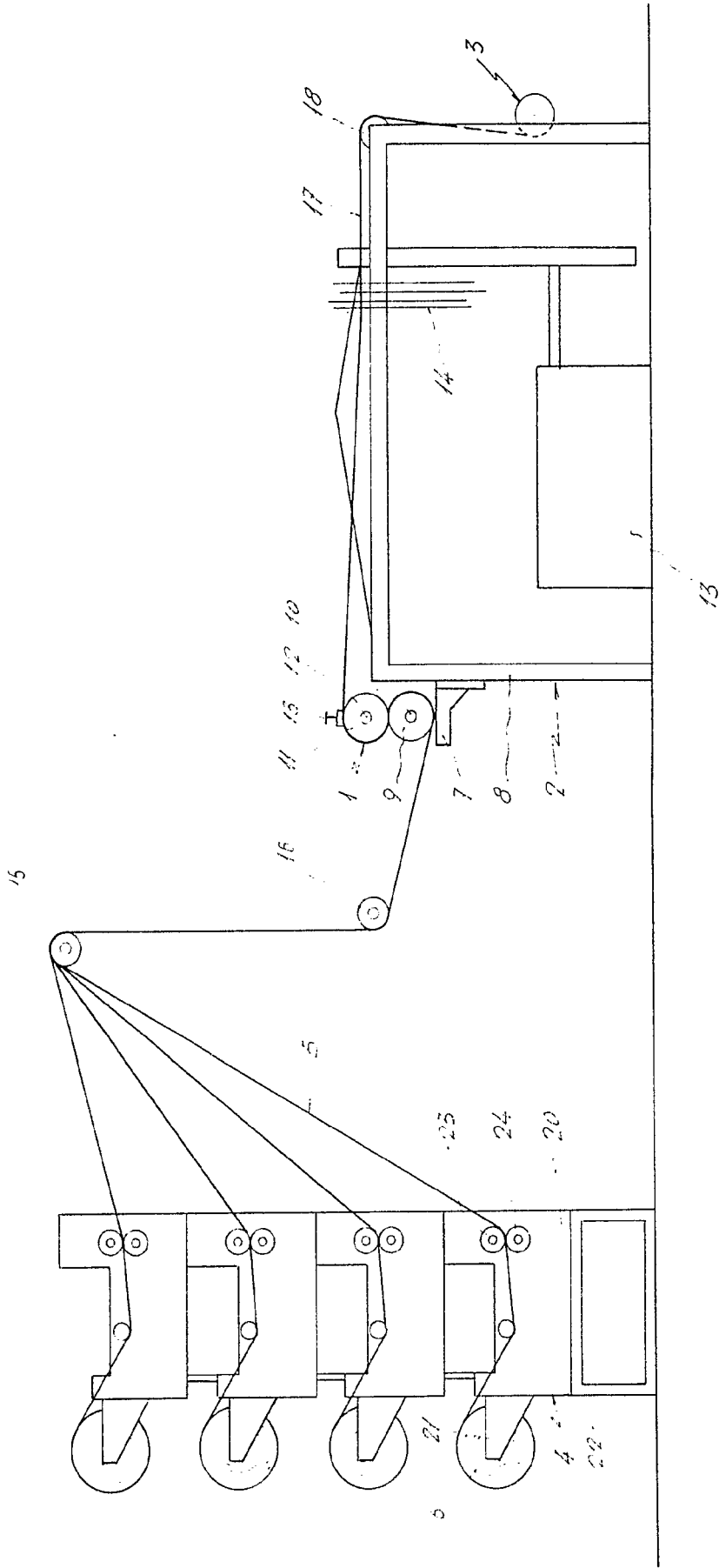


FIG. 1

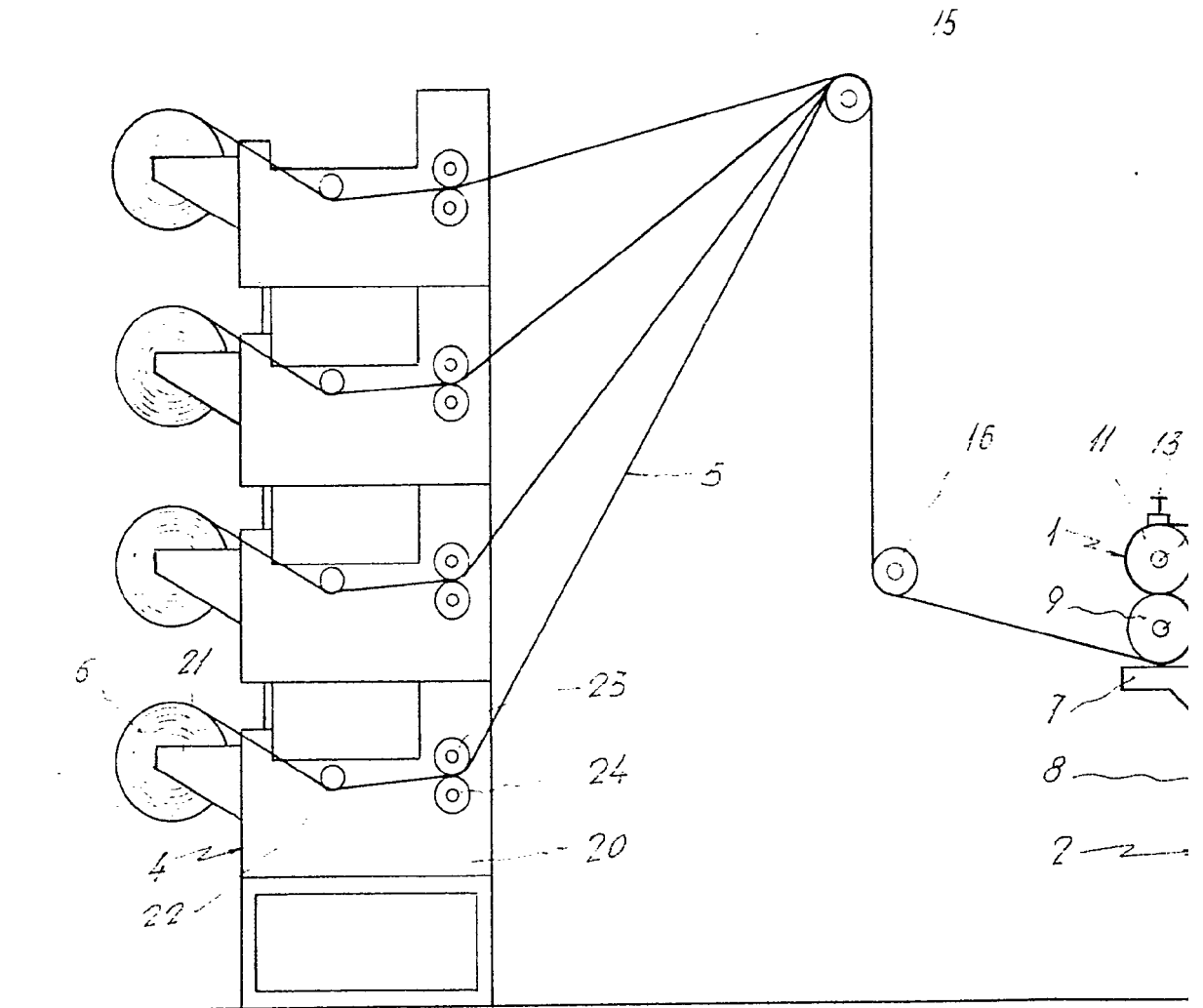


INTERMAS SURCOS

Man. hecho

408233

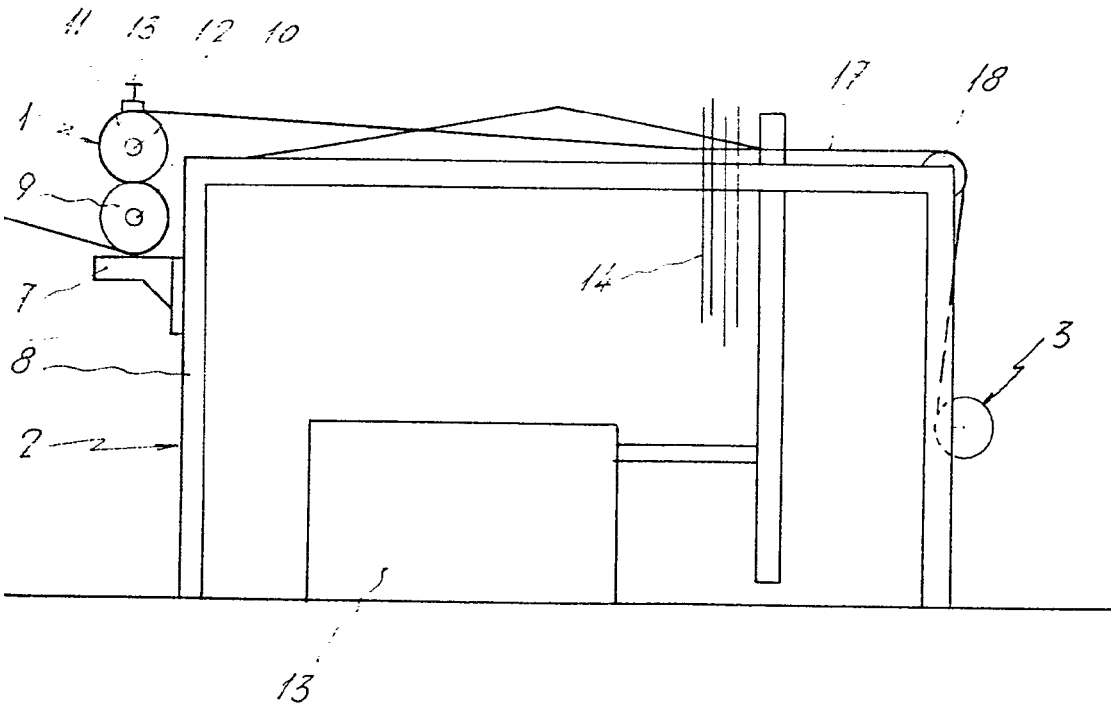
FIG. 1



408233



FIG. 1



LETTER PATENT 1937
P. A. M. CURELL SUÑOL

Man. Inven.

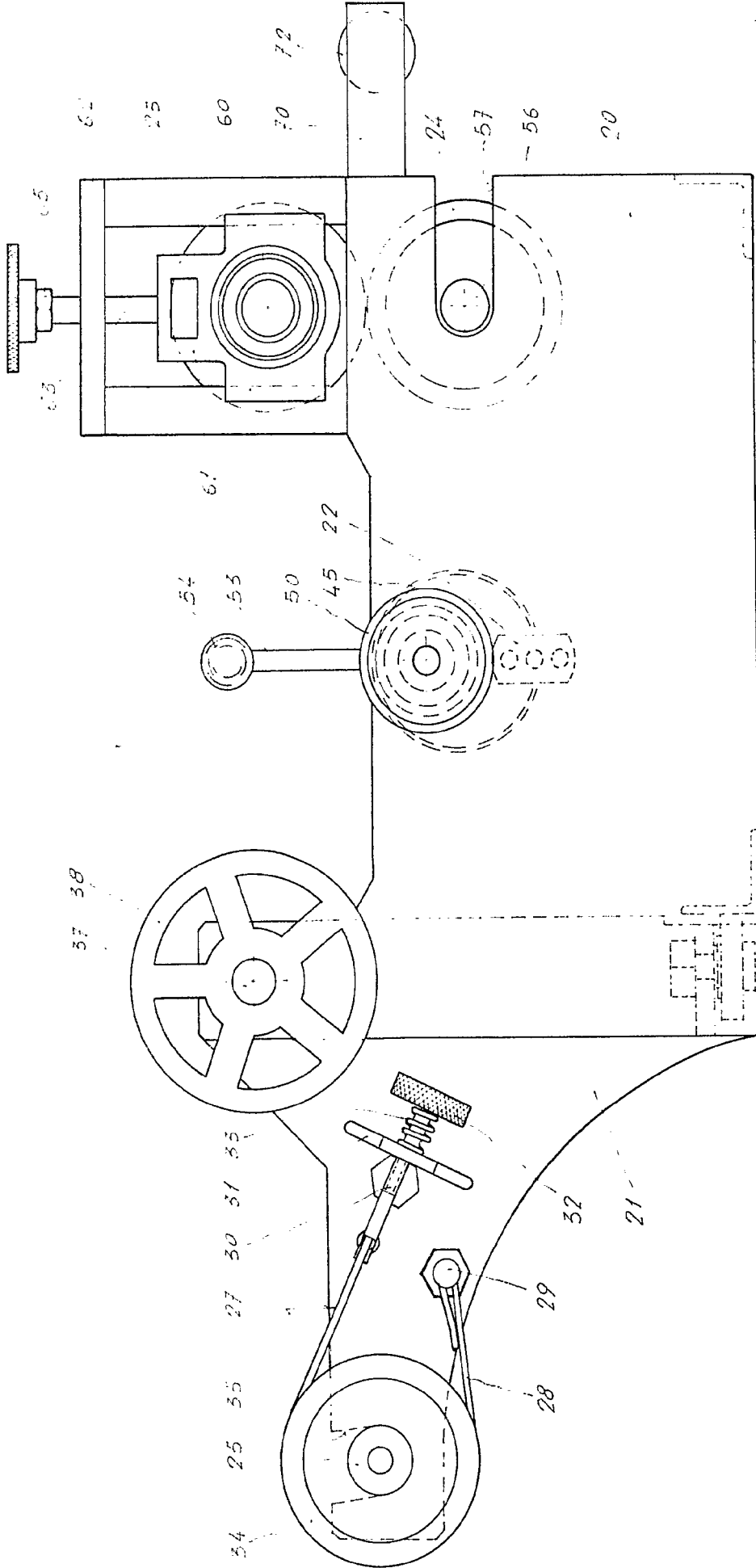
408253

HOJA 2 (5 HOJAS)



408233

FIG. 2



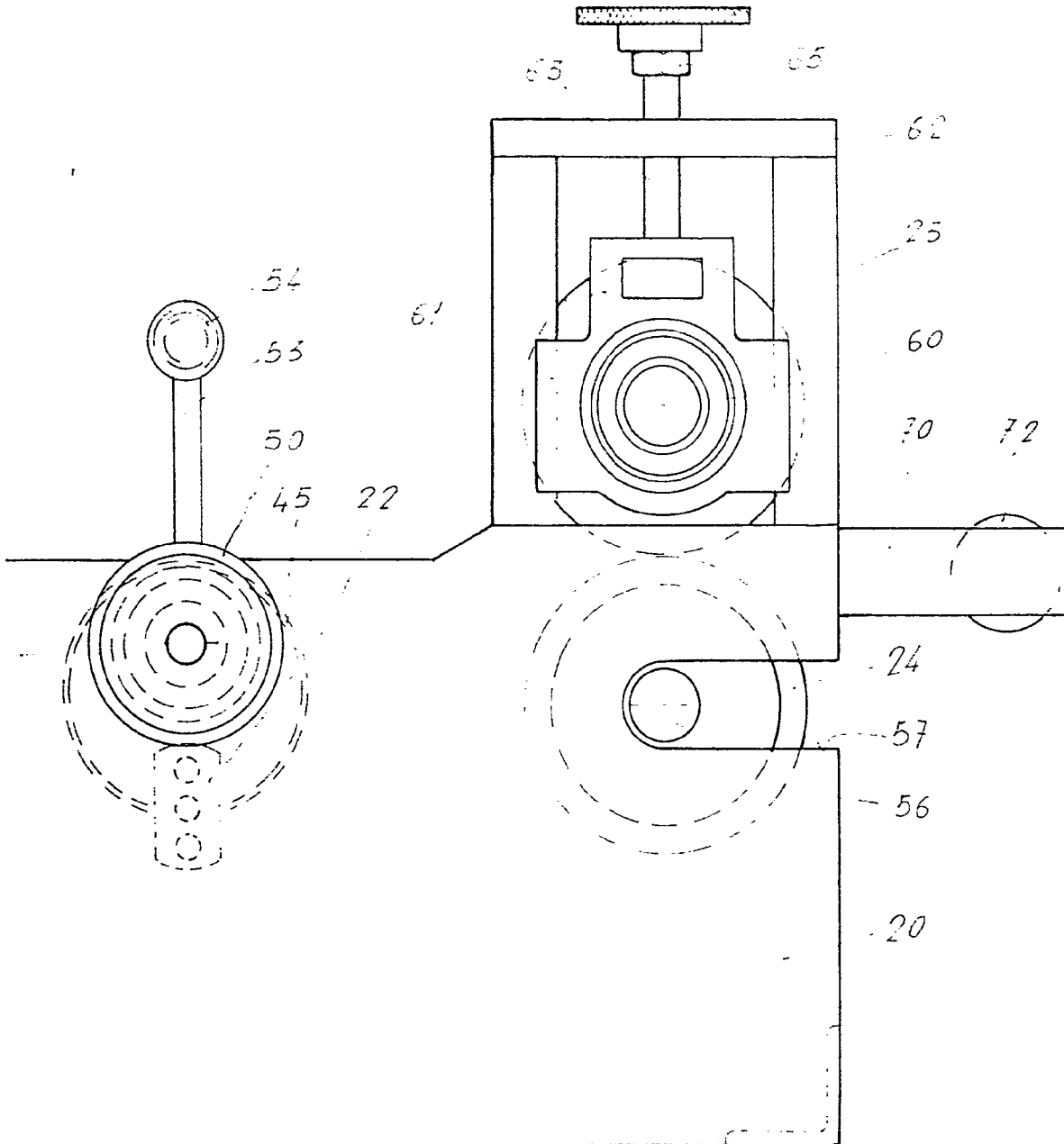
MADRID, 3 MAR 1950
F. A. M. CUEVAS SURCOI

Morales

408233

HOJA 2 (5 HOJAS)

2



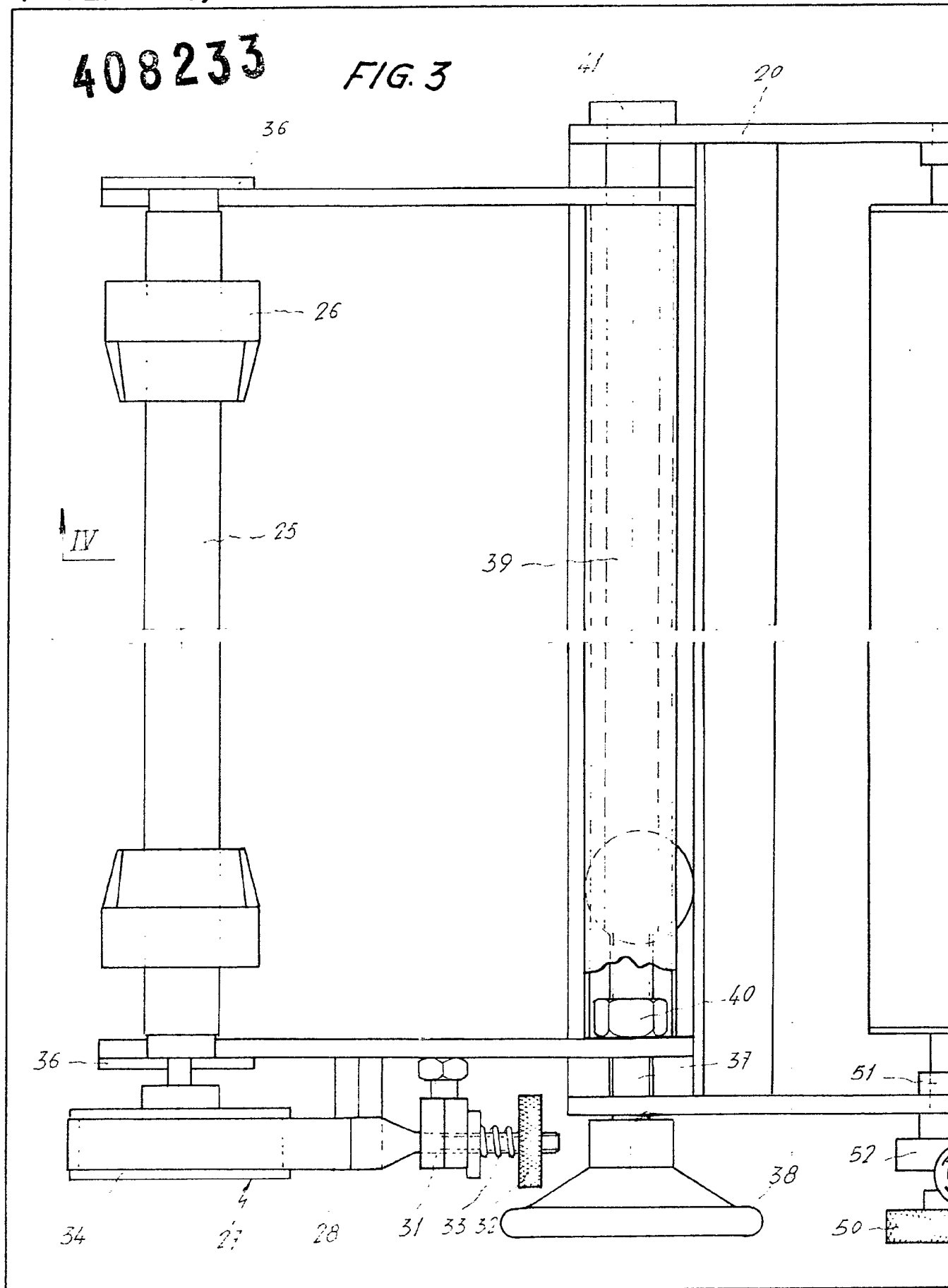
MADRID 3 NOV 1977

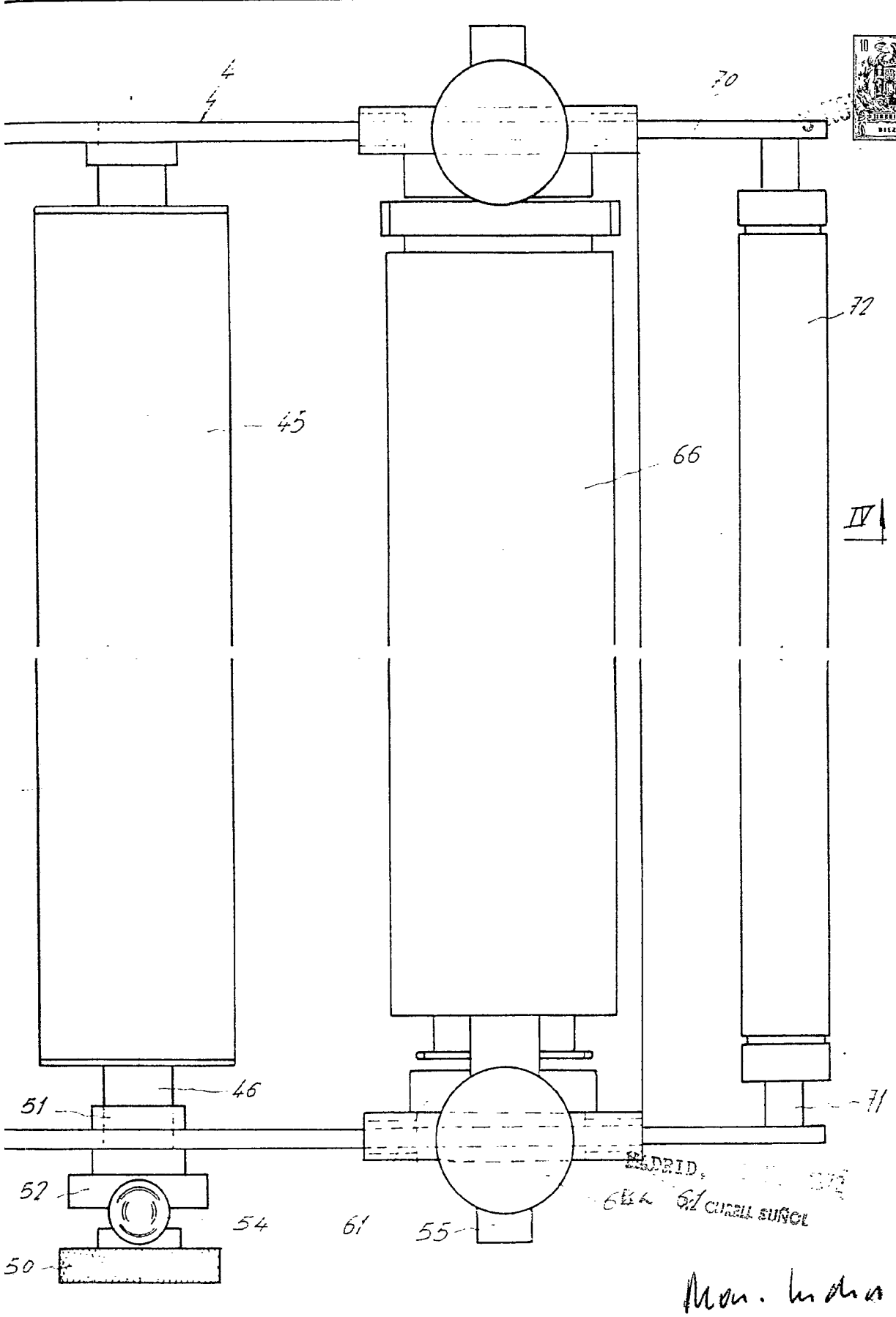
P. A. M. GUIL SUÑOL

Mons. Guñol

408233

FIG. 3



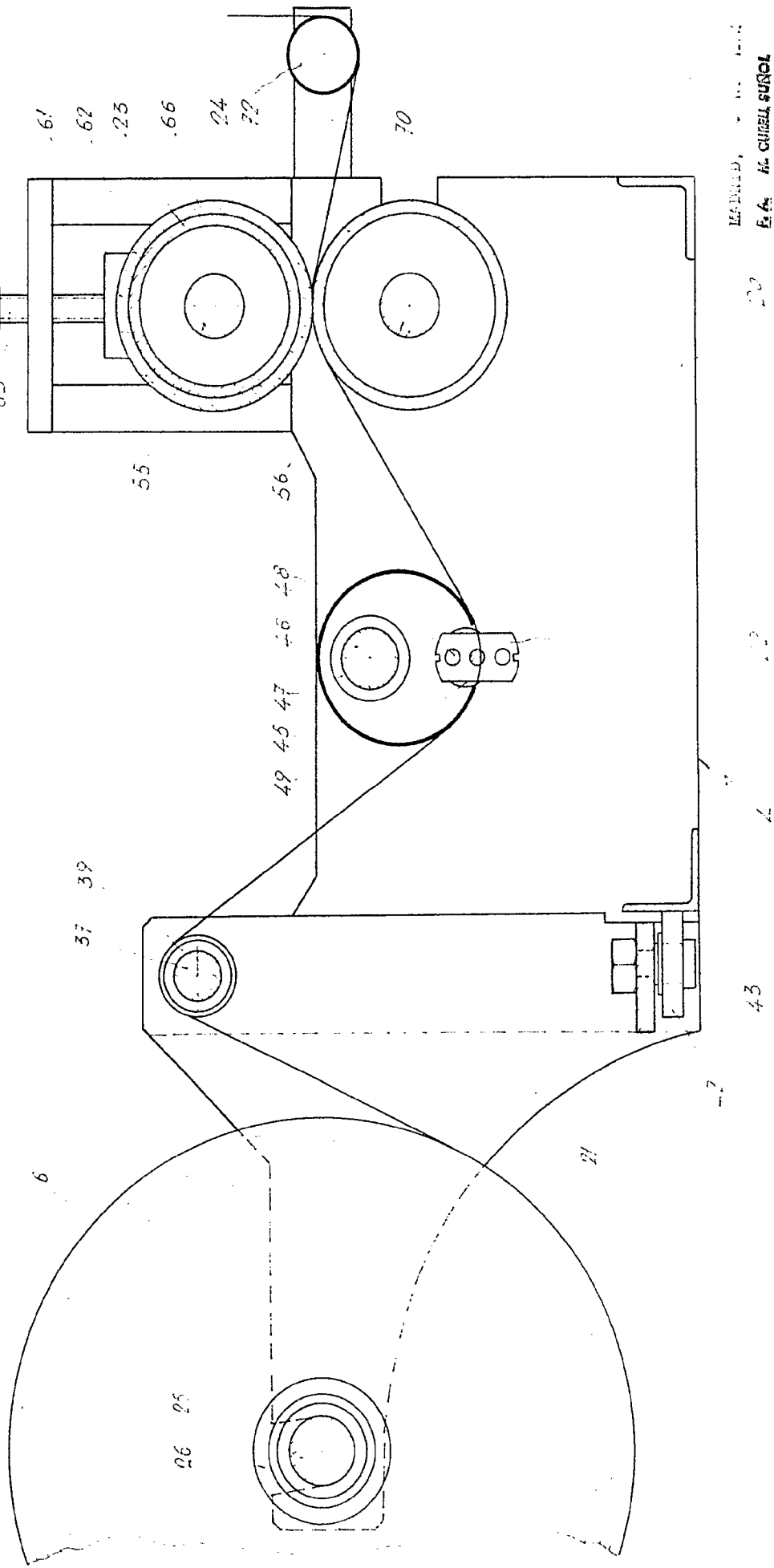


MADRID, 1903
644 61 CURIEL SUÑEL

Man. Indus



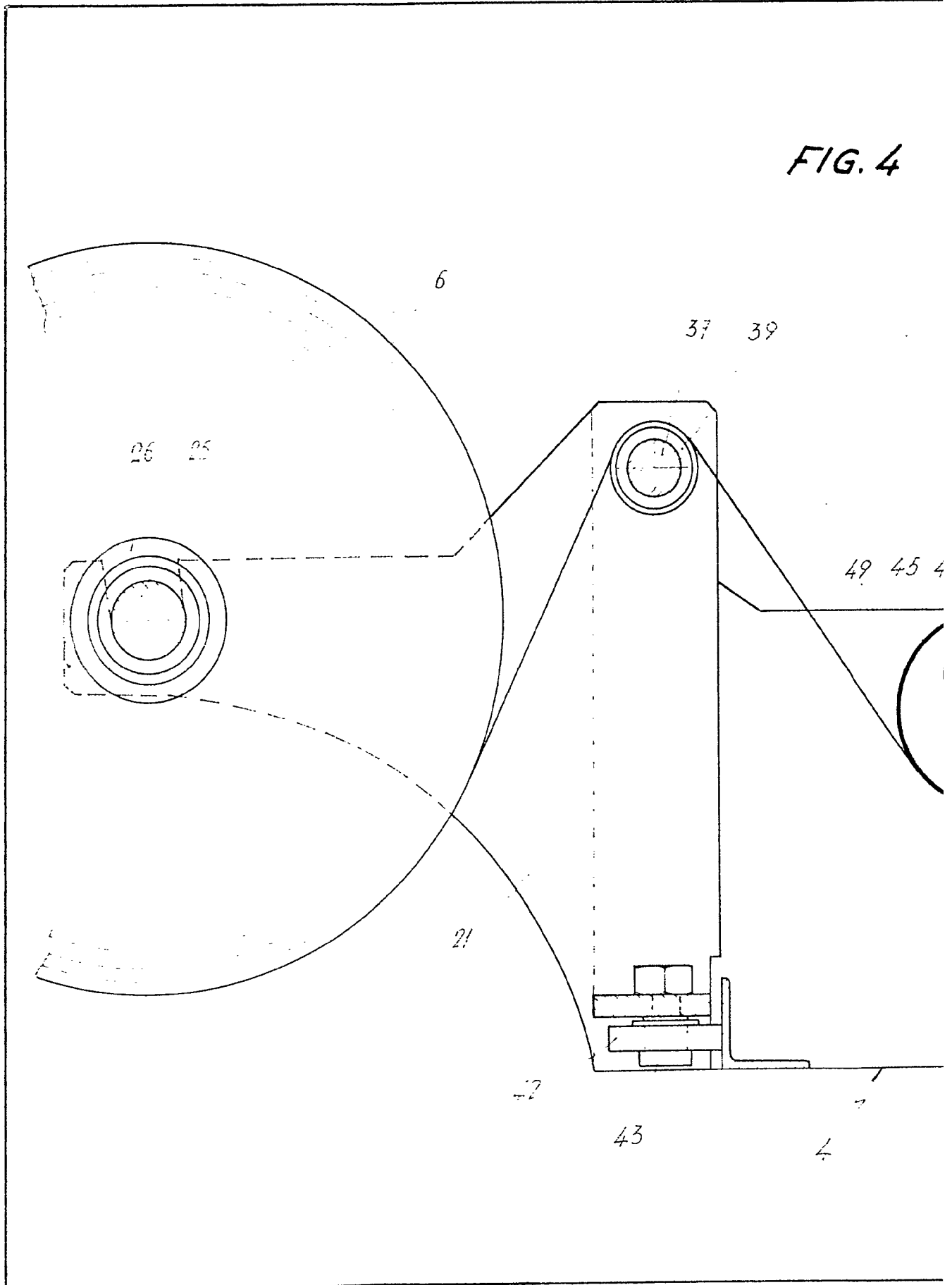
FIG. 4



REVISADO, ...
E. A. GUELL SUÑOL

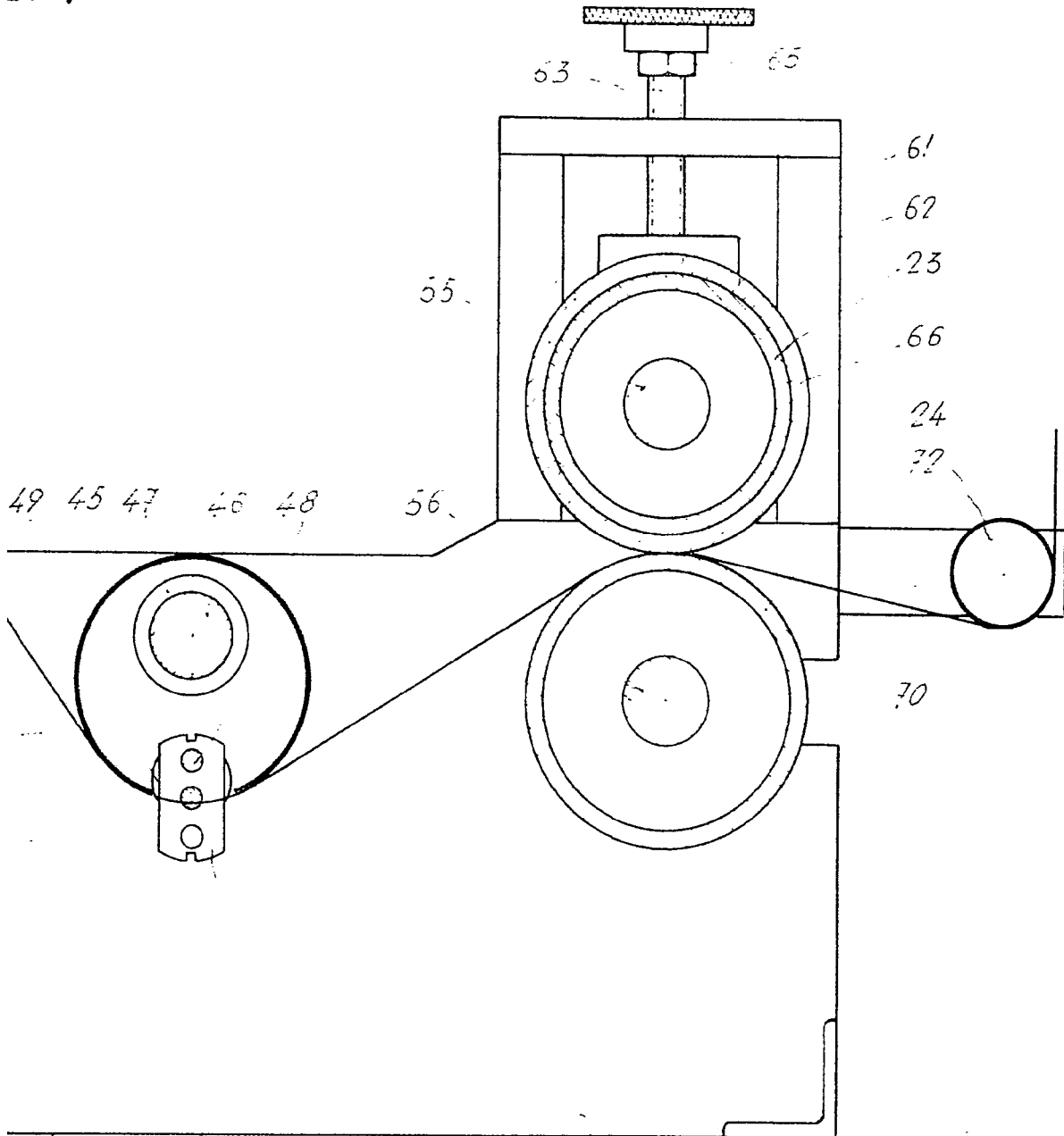
Man. Luchin

FIG. 4





G. 4



22

20

MADRID, 10 DE 1913
P. A. M. CURELL SUÑOL

Man. Linares



FIG. 5

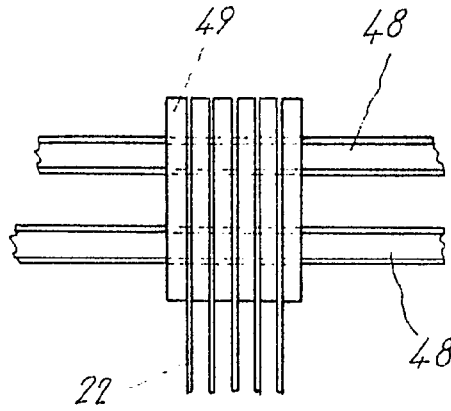
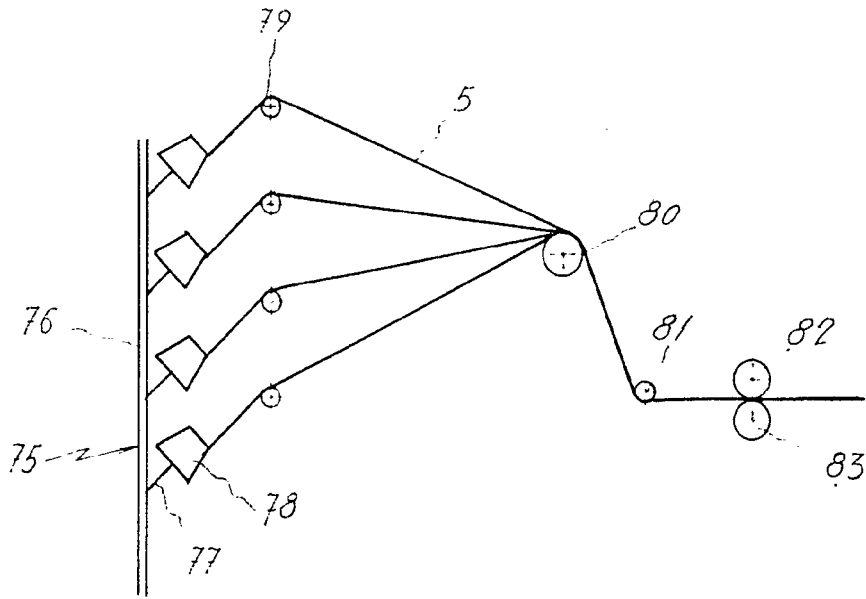


FIG. 6



MADRID, 3 NOV 1972

P. A. M. CURELL SUÑOL

Man. In. In.